

Joventut Tradicionalista y Requeté Jaumista

Las Juntas Directivas de ambas entidades se complacen en convidar á V. y familia al Ofici Funeral y Missa que en sufragi dels Martirs de la Tradició, se celebrará A. D. avui divendres, 10 del corrent, á las 11 del matí en la Iglesia Parroquial de Sta. Susagna del Mercadal.

La oració fúnebre está confiada al eloqüent orador de Barcelona Dr. D. Pere Clobena.

Gerona, Mars de 1911

PER LA JOVENTUT:

El President,
J. M. Noguera

El Secretari,

Martí M. Adroher

PER EL REQUETÉ:

El President,
A. Monouist

El Secretari,
Giurana

La fiesta del 10 de Marzo

«Obra del corazón ha de ser esta fiesta y con tributos del corazón hemos de celebrarla más que con ostentosas manifestaciones. La fe, la gratitud y el entusiasmo reemplazarán en ella con creces el fausto y la pompa, que no se avienen bien ni con los gustos de la gran familia carlista, ni con la situación en que se halla por su desinterés sublime.»

CARLOS.
Venecia 5 Noviembre 1895.

Nuestra Comunidad dedica hoy un recuerdo á sus héroes, á los que consagraron su existencia á la defensa de los supremos intereses de la Religión y de la Patria.

Y para ese recuerdo no ha de tejerse una corona frívola y deleznable; sino que ha de ser fruto de los mas puros afectos del alma.

La oración brotando de nuestros labios para que gocen de la felicidad perdurable y para que desde la mansión celeste intercedan con el Todopoderoso á fin de que no se extinga en nuestra Patria el ejército de cruzados que están siempre prontos á sacrificarse bajo los pliegues gloriosos de nuestra santa Bandera. Que cuando los satélites de la Revolución pretendan sentar sus reales en esta Patria bendita, se vean precisados á retroceder ante la convicción de que no se puede entrar aún en la fortaleza cristiana de España. No se puede, que á sus puertas y detrás de sus almenas hacen guardia de honor los voluntarios jaumistas.

Y es cierto. Ellos y sus mártires la guardan. La sombra de esos mártires queridos, de esos heroicos antepasados nuestros, están en el campo aun formando batallones para asustar y acobardar á sus enemigos, que son los de la Iglesia y de la Patria. Esos muertos valerosos llevan de sudario el uniforme con que dieron su vida, y aun están, como el Cid, ganando batallas al liberalismo. Se les ve con los ojos del alma, alineados delante de los templos, en torno de los conventos, al pie de los altares...

Que lo recuerden nuestros enemigos, y tengan en cuenta que los que hoy nos postramos al pie de los altares, con lágrimas en los ojos y la oración en los labios; los que evocamos su recuerdo como leales, mañana sabríamos dar, si precisa, nuestra sangre como mártires.

Notas electorales

Candidaturas de coalición de derechas

Partido judicial de Gerona

Don José M.ª Vilahur Casellas

Don Agustín Riera Pau

Don Joaquín Coromina

Partido judicial de Olot-Puigcerdá

Don Luis de Bolós y Saderra

Don Tomás Montagut y Bosh

Don José Puig Corominola

Se acerca la lucha

Está próximo el día de la batalla electoral y de la impresión de último momento deducimos para la candidatura de conjunción el resultado más halagüeño.

De los pueblos del Ampurdán y La Garrotxa tenemos las noticias mas optimistas, reveladoras del entusiasmo con que procederán nuestros amigos.

Ante tales noticias los elementos liberales no ocultan sus temores de evidente fracaso así como el desconcierto republicano ha llevado el desbarajuste entre sus huestes, entre las que está muy generalizada la opinión—no desprevista de fundamento por cierto—de que todo lo sucedido es debido á manejos de elementos ajenos al republicanismo, que pueden tener, tal vez,

intervención muy directa en la Corporación provincial. Con todo persisten dos candidaturas republicanas, la de don José M.ª Batlle y la de don Luis de Ametller. Ayer apareció el semanario *Catalanitat* órgano del P. U. F. en esta capital, insertando tres manifiestos firmados por elementos de Bañolas en los que se patrocinaba la candidatura del señor Ametller.

El Obispo de Madrid-Alcalá Pastoral

(Conclusión)

En todas estas ocasiones y singularmente en la tercera en que, por la mayor solemnidad del caso, lo hicimos con más extensión y largos razonamientos, dijimos siempre que no podíamos aprobar, y menos bendecir, la dicha candidatura, por constituir su presentación una clara y manifiesta infracción de lo dispuesto por el eminentísimo cardenal primado en la cuarta de las Normas de acción católica y social de España donde se repite literalmente lo mismo que se ordenó á los integristas en las que les fueron dadas en Roma en Mayo de 1908; siendo al mismo tiempo unas y otras síntesis y compendio de la carta *Inter catholicos Hispaniae* de 20 de Febrero de 1906, dirigida por Su Santidad Pío X al obispo de Madrid-Alcalá de la misma manera que todo lo que se expone y preceptúa en estos soberanos documentos es como un resumen y su-

Electores: Vuestra cohesión y disciplina aparecerá manifiesta el próximo domingo.

ma sapientísima de la doctrina enseñada por la Iglesia, especialmente durante los últimos treinta años, con motivo de las discordias domésticas y luchas intestinas que, por desgracia de todos y con tanta amargura de la Iglesia, han venido dividiendo á los católicos. Que mientras esta doctrina y estos preceptos estuvieran vigentes, añadimos—y no sabíamos ni sabemos que hayan dejado de estarlo—, nadie, y menos el prelado de Madrid, por la resonancia que tiene en toda España todo lo que aquí se hace, podía faltar á lo que era tan claro y terminante, sin grave responsabilidad de su conciencia y escandalosa transgresión de sus deberes ministeriales, á lo cual no llegaremos jamás, mientras Dios Nuestro Señor Nos aliente y sostenga con su protección y su divina gracia.

Quiten ustedes, les declamos, la palabra *antiliberal*, que huelga y es innecesaria desde el momento que se dice que la candidatura es católica y no pongan restricciones ni límites que no consenten las circunstancias especiales de las valiosas fuerzas católicas de esta corte, y que por otra parte, excluyen y no toleran ni permiten los documentos citados á que Nos referíamos y admitan generosamente, sin prevenciones ni recelos, como Dios quiere y la Iglesia manda, á todos los que se presenten á ofrecer el concurso de su cooperación en defensa de los intereses sacrosantísimos de la religión y del bien y la prosperidad de la Patria. Por desgracia nuestra, no fuimos afortunados en nuestras excitaciones paternales. Sólo los representantes de los elementos llamados neutros, que concurren á aquella Junta, se apresuraron á manifestarnos en presencia de todos, con una espontaneidad y resolución cristianas dignas de las mayores alabanzas, que ellos, después de oír á su prelado, quedaban desligados de la coalición, sujetando su juicio y su conducta á la doctrina y á la autoridad de la Iglesia. Los demás, sintiendo quizás en sus corazonas católicas los mismos generosos y edificantes impulsos, no pudieron hacer lo propio, porque, ligados por los vínculos de los partidos á que pertenecían, tendrían seguramente que consultar con sus jefes lo que considerarían más conveniente y acertado para sus intereses políticos. Al día siguiente tu-

vieron la bondad de venir á manifestarnos que desistían de su propósito.

Véanse ahora y léanse con atención como os recomendamos, venerables hermanos y amados hijos, que conviene para que sirvan de regla de conducta á todos, en cosa de tanto interés y

La gestión de los diputados provinciales tiene más importancia de la que muchos creen.

Que no dejéis de cumplir vuestro deber, ante la suposición equivocada de que son elecciones de poca importancia.

transcendencia para la disciplina social y política de los fieles, los importantísimos y sabios documentos á que Nos venimos refiriendo. A continuación van publicados en orden cronológico en la parte relativa al asunto objeto de esta nuestra pastoral.

(Transcribe á continuación el Prelado un fragmento de la carta *Inter catholicos Hispaniae*, las normas 2.ª, 4.ª, 5.ª y 8.ª de las dadas por la Santa Sede á los integristas en Mayo de 1908, que ya conocen nuestros lectores y el párrafo 1.º y la Regla 4.ª de las publicadas por el Cardenal Aguirre sobre la unión católica electoral que insertamos recientemente en ediciones pasadas).

Tal es la doctrina enseñada por el supremo magisterio de la Iglesia, de la cual no Nos podemos apartar ni dejar de inculcarla á la porción de la grey cristiana que tenemos confiada á Nuestro ministerio pastoral. Mas si las circunstancias de los tiempos exigieran alguna vez la suspensión ó aplazamiento de cuanto en esta doctrina se enseña, y se ordena, desde el momento que esto Nos fuera comunicado por el conducto natural y propio, lo cumpliríamos y defenderíamos con el mismo tesón y diligencia que cumplimos y defendemos hoy las ordenaciones y mandatos que tenemos recibidos y están vigentes.

Porque jamás, ni ahora ni nunca, mediante la gracia de Dios, hemos tenido otras direcciones ni Nos atenderemos á otras enseñanzas que á las que Nos dicte la Santa Sede, asiento inmovible de verdad y única fuente de luz que alumbró nuestra mente y alienta nuestro espíritu, en medio de las contradicciones y dificultades que suscitan á diario la razón privada y los apasionamientos humanos á la autoridad eclesiástica, como si otra especie de soberanía, semejante á la inventada por las locuras del radicalismo revolucionario, intentara disputar á la autoridad de la Iglesia el cumplimiento y ejercicio de la nobilísima y santa misión de paz y de sosegada dirección de las conciencias, que su divino Fundador le confió en medio de la sociedad humana.

Y es que el espíritu del mal, en sus perseverantes insidias é incansables osadías, llega, á veces, á apoderarse y penetrar algunas almas de la más exquisita limpieza de vida cristiana y mejor intencionadas, haciéndoles decir, en momentos de apasionados atollamientos, que en las cuestiones, lo mismo político-religiosas, que político-morales, que tanto agitan y conmue-

Como católicos tenemos el deber de obedecer al Papa y al Episcopado. Y el Papa y los Obispos nos mandan hacer uso del voto para llevar á las Corporaciones á personas dignas.

ven actualmente los espíritus, no hay para qué acudir ni inspirarse en la autoridad episcopal, porque la autoridad de los obispos no tiene más misión que la de conservar y custodiar la doctrina; pero que no alcanza su eficacia, ni hay para qué tenerla en cuenta, en lo tocante á la aplicación de las reglas y normas prácticas de obrar en todo lo relacionado con aquellas cuestiones. Peligrosos barruntos de una especie de modernismo político inconsciente, que

La lucha del domingo no tiene solo trascendencia inmediata. Precisa cumplir como buenos ante la posibilidad de ulteriores consecuencias.

deja la autoridad episcopal reducida á una mera función especulativa de índole privada y subjetiva. Porque si la doctrina, cuya custodia y enseñanza está encomendada á los obispos no sirve para obrar, ¿para qué sirve?

Novedad es esta que esperamos que no cunda en este suelo bendito de nuestra Patria, tan estéril é infecundo para todo lo que tiene asomo de herejía; pero que hay que tener muy á la vista para que, ya que por la misericordia de Dios Nos hemos salvado hasta ahora de la herejía modernista, no trate de entretenerse y meterse entre nosotros con tan burdo y repugnante disfraz.

No queremos terminar sin dejar consignado, porque lo consideramos necesario, que la palabra *antiliberal* añadida á la de católico, huelga y es de todo innecesaria, quedando su significado reducido á un mero sentido restrictivo de lo que con el nombre de católico se expresa, restricción que contradicen, y excluyen la doctrina y normas que se consignan en los documentos que quedan transcritos, haciendo, por otra parte, imposible la política de *penetración y saneamiento* que en los mismos se recomienda, y trayendo al mismo tiempo consigo una confusión más en los partidos católicos y una nueva perturbación en las conciencias.

Si lo que se pretende expresar por la palabra *antiliberal* es una determinada tendencia política, con fines exclusivamente políticos, allá se las ha-

El voto es arma poderosa que todo buen ciudadano debe utilizar, si no quiere faltar á sus deberes patrióticos.

yan sus partidarios, que en esto no tenemos para qué entrar. Pero si lo que se quiere significar con ella es un nexo de unión de los elementos católicos de España, como se ha dicho, ¡ah!, entonces decimos y declaramos: que los católicos no deben tener más nexo ni más vínculo de unión que el de la obediencia firme y acatamiento inquebrantable á la autoridad suprema y á la palabra infalible del Romano Pontífice, con quien viven en íntima comunión de amor y reverente y profundo acatamiento los obispos. Así lo enseñó la Santidad de León XIII en su memorable Enciclopedia *Sapientiae christianae* cuando dijo que la obediencia á las doctrinas y preceptos de la Iglesia, consignados en documentos solemnes de la Silla Apostólica, es la nota característica para conocer á los católicos: *Tanquam nota internoscendi catholicos*.

Que Dios Nuestro Señor os la conceda á todos, venerables hermanos y amados hijos, viva, sincera y resuelta; que es como ha de ser para que sea verdadera, y que esta dichosa virtud os sirva de guía seguro que dirija vuestros pasos en medio de las contradicciones de la vida, alumbrando vuestra mente con los puros esplendores de la verdad y sea prenda y firme garantía de paz y sosiego en vuestras almas.

Así lo desea, y por ello eleva diariamente sus oraciones al Señor, vuestro prelado que con toda la efusión de su alma os bendice en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

En Nuestra residencia de Villaviciosa de Odón, á 28 de febrero de 1911.—
† JOSÉ MARIA, obispo de Madrid-Alcalá.

Los militares

A los militares en activo servicio que han sido nombrados presidentes ó

Jaimistas: Votad con disciplina la candidatura íntegra de conjunción de derechas.

adjuntos suplentes de las mesas electorales, debemos recordarles que por real orden de 24 de junio de 1910 (C. L. número 90) se resolvió que los jefes y oficiales del ejército pueden entrar con armas y bastones reglamentarios en los locales en que tengan que emitir su voto, en cumplimiento de la ley electoral, y que los militares en servicio activo están exentos de formar parte de las juntas del censo y de las mesas electorales.»

Aviso importante

Interesa que desde los pueblos de este distrito electoral, se remitan con la mayor rapidez posible, el próximo domingo los datos referentes al resultado de la elección a las oficinas del "Centro Moral". — Plaza de la Independencia.

Día religioso

MARZO

10

San Mellón, mártir

SANTORAL

Viernes.—Stos. Mellón, y comps. mrs.; Cipriano, Pablo, Víctor, mrs.; Macario, ob. y cf.; y Sta. Bernice, mr.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de la Congregación, Por la mañana desde las 8 a las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media a las 6 y media.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Por la mañana a las 11 misa con exposición y rezo de la Corona Dolorosa.

Por la tarde a las seis menos cuarto exposición, meditación, Corona Dolorosa, estación mayor y reserva.

Santa Cuaresma

Santa Iglesia Catedral.—Por la noche, al toque de oración, todos los lunes, martes y jueves función religiosa con sermón a cargo del Rdo. P. Francisco Ferrer S. J. Los domingos el propio orador sagrado predicará por la mañana, durante los divinos oficios.

Iglesia de San Felix.—Los domingos, miércoles y viernes, tres cuartos de hora antes del toque de oración, rosario meditación, y sermón a cargo del Rdo. P. Juan B. Arquer, C. M. F.

Los viernes, en lugar del rosario y meditación se celebrará el devoto ejercicio del *Via-Crucis*.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Todos los viernes, a las 3 de la tarde, ejercicio del *Via-Crucis*.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Los miércoles a las 11 se celebrará una misa después de la cual tendrá lugar el ejercicio del *Via-Crucis*.

Los sábados se celebrará el ejercicio del *Via-Crucis* con solemnidad a las seis y media de la tarde.

Iglesia del Hospital.—Todos los viernes de Cuaresma se practicará el ejercicio del *Via-Crucis* a las tres y media de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado

MARZO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Las obreras.

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el florecimiento de todas las instituciones en favor de las obreras.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con mi oración y acción fomentar las instituciones favorables a obreras.

MAÑANA

Sábado.—San Eulogio, ob. y mr.

CRÓNICA

Generales

Resulta curioso, en estos momentos en que la crisis del Champagne preocupa a Francia y a los buenos degustadores del mundo entero, recordar los orígenes históricos del aristocrático vino.

El Champagne era poco conocido hasta el año 1397. En el mes de Mayo de dicho año el rey Carlos VI, en ocasión de un banquete dado al rey de Bohemia,

Wenceslao, en su real ciudad de Reims, admitió a su real mesa un vino espumoso, fabricado en sus lagares.

Al volver el monarca y los magnates bohemios a su país, contaron las excelencias del vino francés, comenzando así la sólida reputación del Champagne.

El rey Enrique VIII de Inglaterra era tan devoto de dicho vino, que solicitó y obtuvo de Francia un viñedo propio en Ay, para asegurar el «stock» constante del preciado producto.

El ministro de Instrucción, de conformidad con la Dirección general de primera enseñanza, ha resuelto las reclamaciones presentadas contra los escalafones generales provisionales de los maestros de las categorías de 2.250, 2.000, 1.900 y 1.600 pesetas.

—Por retirarse el dueño del negocio, se vende el mobiliario completo de una acreditada peluquería de esta ciudad. Para informes en nuestra Redacción.

Nos comunican de Arenys de Mar que el estado de los campos y sembrados ha mejorado algo por haberles favorecido la lluvia, aunque vuelven a tener necesidad de ella, por secar las tierras los vientos duros reinantes del 1.º y 4.º cuadrante.

Provinciales y Locales

Ha terminado definitivamente el replanteo del segundo trozo de carretera de Ripoll al Coll de Caubet, pasando por el pueblo de Vallfogona, cuyas obras de construcción se empezarán a primeros del mes de Abril próximo,

Para tratar de asuntos relacionados con el somatén estuvo en Sta. Coloma de Farnés el general de brigada gobernador militar de esta provincia, acompañado de un teniente coronel y el jefe auxiliar del somatén.

En la sesión celebrada anteayer por la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País se acordó abrir una información durante el plazo de un mes y ante la sección de Comercio de aquella sociedad, para que los socios puedan emitir sus opiniones respecto a la forma más ventajosa de suprimir o transformar el impuesto de consumos.

Ha sido propuesto para maestro de San Feliu de Guixols don José Sánchez Arias.

En la reunión celebrada anteayer por la Junta Directiva de la «Unión Gremial y Patronal» de esta ciudad se acordó nombrar socios de mérito de la misma a los concejales y vocales asociados que se opusieron a la aprobación de los vigentes presupuestos, nombrándose, al propio tiempo, una comisión encargada de organizar un banquete en obsequio de los indicados concejales y vocales asociados, como testimonio de agradecimiento por su actitud.

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café «La Marina».—Para informes al mismo dueño.

Del Ayuntamiento

Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada ayer tarde por la Corporación Municipal bajo la presidencia del Alcalde don Arturo Vallés y con asistencia de los concejales señores Encesa, Amich, Fabrellas, Cruañas, Canet, Puigbert, Bellsolá, Bassols, Catalá, Oviedo, Catá, Martínez y Verdaguer.

Aprobóse el acta de la sesión anterior con una aclaración del Sr. Amich.

Aprobáronse varias relaciones de jornales y cuentas importantes 545'66 pesetas, quedándose enterado de la relación de lo recaudado por consumos y demás arbitrios cuya cobranza corre a cargo del arrendatario del mencionado impuesto, durante el pasado mes de febrero, que asciende a 19365'22 pesetas.

Procedióse al sorteo supletorio de dos vocales para la Junta municipal por fallecimiento de don Miguel Camps y

excusa legal de don Manuel Almeda, pertenecientes a la sección primera, resultando elegidos D. Fernando Freixas y don Pedro Ducedas.

Se dió lectura a una comunicación del Gobierno civil.

En este momento penetró en el salón el Gobernador civil de la provincia don Lorenzo Benito de Endara a quien el Sr. Alcalde cedió la presidencia dándole cuenta de la orden del día porque debía regirse la sesión que se estaba celebrando.

El Sr. Benito después de corresponder al saludo de la comisión de concejales que le habían visitado en su despacho, manifestó lo siguiente: Vengo a hablar poco pero a hacer mucho por la ciudad y su provincia. Según he leído en varias estadísticas publicadas por los periódicos, Gerona figura entre las capitales de Europa donde más numerosa es la mortalidad y esto constituye un padrón de ignominia para la ciudad.

El Ayuntamiento puede y debe contribuir a que desaparezca esta cifra y a ello uniré todos mis esfuerzos. Este es un pueblo de héroes y aunque no de esta condición procuraré atemperarme a ella para que juntos podamos laborar por el bien de la patria y de Gerona.

El Sr. Alcalde contestó empezando por felicitarle de que el Gobierno haya tenido el acierto de designar para el Gobierno de esta provincia a persona de tan relevantes cualidades como el ilustre Catedrático de la Universidad de Barcelona Sr. Benito de Endara, de quien dijo esperaba coadyuvar a la gestión del Ayuntamiento en bien de la capital. Respecto lo de la mortalidad dijo el señor Vallés que de un tiempo a esta parte y en la medida de los medios con que cuenta el municipio se están elevando a cabo importantes trabajos encaminados a la higienización de la ciudad contribuyendo en parte principalísima a esta tarea las casas de beneficencia.

El Sr. Benito saludó de nuevo a la Corporación, retirándose acto seguido del salón de sesiones.

Tanto a la entrada como al despedirse la primera autoridad gubernativa fué recibido de pie por el Ayuntamiento en pleno y demás concurrentes a la sesión.

Reanudada esta, continuó la lectura de la comunicación del gobierno civil en la que se encarece la habilitación de una dependencia en el Grupo escolar en construcción o bien el edificio que debió ser dispensario municipal para oficina provincial de comprobación de pesas y medidas. Acordóse pasara a estudio de la Comisión respectiva.

El mismo curso siguió una instancia del arrendatario de puestos públicos manifestando que «cansado de esperar la resolución referente al arbitrio sobre la volatería y caza muerta» que se niegan a satisfacer los carniceros del Puente Mayor y los del barrio del Carril, que alegan estar en las mismas condiciones de los primeros, se verá obligado en el primer ingreso que efectúe a deducir la cantidad que por dicho concepto ha dejado de percibir.

Quedóse enterado de una comunicación del Presidente del Centro «Lectura» de Reus, acompañando un reglamento del Congreso de sociedades de cultura que debe celebrarse en aquella ciudad los días 15 y 16 del próximo mes de Abril.

Leyóse una instancia de don Fernando Casadevall solicitando la condonación de arbitrios municipales por la construcción de un edificio en la Aven-

nida de Jaime I a cambio de la cesión al Ayuntamiento de 93 metros cuadrados de terreno en aquella importante vía, valorados en 2,500 pesetas, y construcción por parte del mismo de una pared de cerca en la propia Avenida y otra en una calle que deberá abrirse en aquel punto. El dictamen de la Comisión, que fué aprobado, es favorable a lo propuesto en la instancia con la condición de que solo irá a cargo del Municipio la pared de cerca de la Avenida de Jaime I pero no la de la calle en proyecto.

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento respecto la instancia de don Francisco de Ciurana de que se dió cuenta en la última sesión, sosteniendo el que anteriormente recayó sobre la misma ó sea que tratándose de obras de reforma exigen según las ordenanzas municipales la presentación de los correspondientes planos.

Abierto debate sobre este asunto intervinieron los señores Amich, Puigbert, Bassols, Verdaguer, Cruañas, Oviedo, Catalá y Vallés, siendo aprobado el dictamen por doce votos contra dos de los señores Verdaguer y Catalá que solicitaban quedara ocho días sobre la mesa.

Concedióse permiso a don Ramón Llapart para levantar un piso en un edificio que posee en la calle del Carmen.

Acordóse señalar el día 3 de Abril próximo para la celebración de la subasta de las obras de carpintería y cerrajería del Matadero.

El señor Verdaguer manifestó que los propietarios de la calle de Herrías Viejas interesados en la construcción del alcantarillado de la misma desean la presentación de un presupuesto de los gastos que ocasionará dicha reforma para proceder al reparto de lo que les corresponderá satisfacer a cada uno.

El señor Vallés dijo que el Arquitecto calculó en 13 pesetas el precio por metro lineal de alcantarilla y el señor Oviedo añadió que de esto tienen ya conocimiento algunos propietarios de la calle mencionada.

El señor Verdaguer rectificó manifestando que se diera cuenta de ello a los restantes propietarios.

El Sr. Amich pidió se riegue la calle de Barcelona.

La Presidencia contestó que lo mejor sería gestionar por todos los medios posibles que la Jefatura de Obras Públicas acceda a lo solicitado por el Ayuntamiento relativo al adoquinado de las travessas de la ciudad para evitar la acumulación de polvo en las calles.

Con lo que, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

VENTA En subasta voluntaria de cuatro casas por el precio de cuatro mil duros, situadas tres en la calle de Santa Clara, señaladas con los números 15, 17 y 19 unida con la otra núm. 5 de la calle de la Galera (hoy Anselmo Clavé) con su correspondiente jardín y almacén; y tendrá lugar dicha subasta el día 17 de este mes de 10 a 11 de la mañana, en el despacho del Notario de esta ciudad D. Ramón Forn, Subida San Martín.

Hoy, a las 8 y a las 8 y media, se celebrarán misas en la Santa Iglesia Catedral en sufragio del alma de don Juan Ginesta.

La música del Regimiento de Asia que tan acertadamente dirige el señor Juncá, está ensayando la preciosa ópe-

A las señoras: Grande y variado surtido en mantillas de blonda catalana, mantones de guipón, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan a medida.—Especialidad en mantones de blonda **María Padré.—Albareda, 10** (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía.—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12, Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Frente a la Administración de Correos).

ra de Wagner «Rienzi» que dará a conocer por primera vez en esta ciudad el próximo domingo en el concierto que ejecutará, como de costumbre, en el paseo de la Rambla.

Entre el elemento intelectual existe gran ansiedad para oír tan bella composición.

Anteayer extraviáronse dos cabras, una de las cuales fué encontrada por unos muchachos y conducida a las Casas Consistoriales donde la entregaron a su dueño. La otra no ha sido hallada.

MEDALLAS IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

En la iglesia de Santa Susana del Mercadal se unirán mañana en matrimonio don Benito Calm y Cañin y la virtuosa señorita Rosalía Matas Vidal, bendiciendo la unión el tío de la novia nuestro querido amigo Rdo. don José Matas Arovitx.

Deseamos a los futuros cónyuges toda suerte de felicidades.

Eclesiásticas

El sacerdote francés abate Santol, ha sido el blanco del sectarismo de Francia. Se sabía que puesto de acuerdo con algunos católicos de Cataluña, era él el alma de la acción ejercitada por las religiosas españolas contra *La Depeche*, de Toulouse, contra la sacrosanta é inviolable *Gaceta* de la masonería francesa.

La ofensa no podía quedar impune. Tras la ilusoria condena de *La Depeche*, organizóse un proceso contra el abate Santol, por supuesta explotación de niños en su fundación, *Le Placement familial*. Con este motivo, y sin esperar el resultado del proceso, toda la Prensa sectaria de la nación vecina se apresuró a difamar al sacerdote católico.

Abarrotaos venían las columnas de sus periódicos de grabados del criminal, de revelaciones sensacionales, e imputaciones de gravísimos delitos. Los debates judiciales se publicaban en todos los periódicos, y se transparentaba en ellos la parcialidad del Presidente y del representante del Poder público en sus interrogaciones al procesado y a los testigos. Pero la dirección y defensa del joven abogado y diputado católico M. Menard fueron aplastantes para la masonería.

El Tribunal hizo cuanto pudo hacer por dar carne a la fiera, y no pudo imponer más que... una condena administrativa de 15 francos por supuestas informalidades burocráticas de poco fuste.

Pero nuestro abate Santol no es hombre a quien la contrariedad arredre. En cuanto fué un hecho su absolución lo anunció en su *Placement familial*, que apareció adornado con colgaduras é iluminaciones; abrió de par en par las puertas del Asilo para que todo el mundo pudiera fiscalizarlo, y fué aquel un día de verdadera fiesta para los niños asilados, pues llovían obsequios y regalos de los parisienses y una explosión de triunfo para el ultrajado sacerdote.

E inmediatamente tomó la ofensiva. Inició querrelas por difamación, y los más de los periódicos acusados han capitulado, publicando el fallo absoluto é indemnizando pecuniariamente al acusado, en beneficio del Asilo; contra los recalcitrantes empiezan ya a recaer condenas.

Le Petit Meridional la ha sufrido en 200 francos de multa, 500 de indemnización y gastos de inserción del fallo absoluto en cinco periódicos, hasta 150 francos por cada uno. Y hasta la omnipotente *Depeche* ha sido condenada a 100 francos de multa, 500 francos de indemnización y gastos de inserción en tres periódicos, igualmente hasta un máximo de 150 francos por cada uno. Pende aún proceso contra *Le Progres de la Somme*.

Aprendan nuestros sacerdotes a defenderse.

Políticas

El secretario de nuestro Augusto Jefe el Sr. Duque de Madrid don Antero Sarmiento tiene el propósito de visitar Barcelona antes de emprender su viaje de regreso al extranjero para reunirse con don Jaime.

Su estancia en la ciudad condal será muy breve.

Religiosas

El próximo domingo en la iglesia del Hospital provincial se celebrarán solemnes cultos que los hermanos y hermanas de dicho establecimiento dedican a su patrón San Juan de Dios.

Por la mañana se dirán misas desde las 6 hasta las 11. A las 10 se cantará un solemne oficio con orquesta y órgano.

Por la tarde empezará la función con el canto del Sto. Rosario y despues sermón que dirá el Rdo. D. Manuel Viader economo del Mercadal terminando la función con el canto de los gozos del Santo y adoración de la reliquia.

Véase en cuarta página: «Congreso Eucarístico.—Viaje a Madrid.»

Parlamentarias

(Final de las sesiones del día 8 de Marzo)

Senado

Para la comisión de Obras públicas resultan elegidos, los señores Rodríguez, Matesanz, Rodríguez San Pedro, Polo y Peyrolón, Allendesalazar y Labra.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Se da cuenta de la reunión y se levanta la sesión.

Congreso

El señor Miró se ocupa de la destitución del alcalde de Villanueva y Geltrú, estimando que se ha faltado a la ley.

El señor Pi y Arsuaga recuerda que en la legislatura anterior se señaló un plazo para la prórroga de consumos y para presentar el proyecto de exacciones locales, con objeto de acometer la sustitución del impuesto.

Excita al Gobierno a que de una manera clara, exponga algo que tranquilice a la opinión y le lleve alguna esperanza fundada.

El señor Gasset contesta que la ley de exacciones locales se discutirá con preferencia a todo otro asunto.

El señor Manzano desea conocer el estado del expediente relativo a las obras de reparación del palacio de Carlos V y del Instituto de Granada.

El señor Salvador (don Amós) contesta saludando a la Cámara y manifestando que no pensaba volver a tomar asiento en ella y menos en el banco azul.

Pide a todos, a los amigos y a los desconocidos, la benevolencia a que son acreedores los viejos. Respecto a las obras del palacio de Carlos V, dice que al concurso que se abrió acudieron los arquitectos y la cuestión está en la Academia de Bellas Artes, pendiente de resolución. De las obras del Instituto de Granada dice que también están pendientes de resolución.

Los señores Sanjurjo, Jorro, Albert, Alonso, Navarrotrevert y Domínguez Alfonso reproducen proposiciones de ley.

El señor La Cierva anuncia una interpelación sobre el traslado a Fomento de los servicios de emigración, que

radicaban en el ministerio de la Gobernación.

La presidencia ofrece señalar día, de acuerdo con el Gobierno, para explicar la interpelación.

El señor Gasset la acepta.

El Sr. Agüelles anuncia otra sobre la resolución de un expediente electoral.

El señor Morote (don Luis) reproduce una proposición de ley. Sin debate se aprueban los dictámenes de la comisión de actas relativos a las de Gijón y Santa María de Ordenes, proclamándose a los señores conde de Revillagigedo y don Joaquín Chapaprieta.

Se pone a discusión el dictamen sobre el acta de Becerrea que es aprobado.

Hecho el sorteo de secciones, se levanta la sesión, después de acordar que el día siguiente el Congreso se reuna en secciones.

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.º-2ª de 11 a 1 y de 3 a 5 GIRONA

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Maten
Día 9 de Marzo de 1911

Deuda int. 4 por 100 fin de mes.	84'27
• 4 • contado.	87'35
• Amor. 5 por 100, contado.	101'29
• 4 • •	93'90
Acciones f.-c. de Alicante, fin mes.	94'75
• f.-c. Norte, de España, id.	91'35
• f.-c. Andaluces.	58'45
• f.-c. de Orense.	19'95
• Banco Hispano-Colonial.	65'50
Oblig. Deuda Municipal, 1899-05.	94'35
• 1906.	95'00
f.-c. Almansa a P. y T. 5º lo	98'35
f.-c. Villalba a Segovia 4½	98'25
f.-c. Tur.-Bar. F. 2 y 1 4½	60'90
f.-c. M. Z. y A. 4 y ½	104'50
f.-c. M. Z. y A. 4 ½	98'35
• Tabacos de Filipinas. 4½	102'50
• Puerto de Barcelona. 4½	107'09

BOLSA DE PARIS

Deuda exterior, 4 100	87'55
• Rus. 5 100.	105'89
• Rea. Haiti, 6 por 100.	505'90
• Alicante.	413'
Acciones Norte de España	401'
• Andaluces.	288'
Francos.	8'45

BOLSA DE LONDRES

Venezuela Diplomático.	58'25
Colombia.	47'25
San Salvador 6 por 100.	95'50
Cédulas Argentina 6 por 100. 1910.	45'00
Libras.	27'45

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Illa y More.

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París 9

Francia y Marruecos

Se dice que el Gobierno no está dispuesto a autorizar la expedición contra los zaers, dejando al cuidado de Muley Hafid el castigo de esta tribu.

La peste

Odesa.—Se han registrado dos nuevos casos de peste, habiendo fallecido uno de los atacados.

Movimiento de tropas

Nueva York.—Se han recibido órdenes del Gobierno para que estén dispuestos 1.300 hombres de la guarnición de Nueva York con objeto de marchar a Port-Monros (Virginia).

Desde la guerra hispano norteamericana nunca salieron de esta plaza fuerzas tan numerosas como ahora. Treinta y seis compañías de artillería de costas están concentradas en Galvestón; 20.000 soldados de infantería de marina de la región del Este serán enviados a Guantanamo (Cuba), ostensiblemente, para efectuar maniobras; 500 marinos del litoral del Pacífico, han sido enviados a la escuadra del Pacífico, que está concentrada entre San Pedro y San Diego. Las tropas están municionadas con cartuchos con bala. La movilización costará 7.500.000 francos.

La cuestión de Alsacia-Lorena

Berlín.—Mañana se reunirá la comisión parlamentaria encargada de examinar el proyecto de Constitución a Alsacia-Lorena.

En el Consejo federal se ha llegado a un completo acuerdo acerca de la concesión de tres votos a Alsacia-Lorena. Estos tres votos no sólo intervendrán en las cuestiones económicas, sino en muchas otras, ya que solo quedará excluida la intervención de los representantes de Alsacia-Lorena, de determinados asuntos.

Noticias de Portugal

—Los marineros de los boles ó lanchas, que están en huelga, han intentado impedir el desembarco de los viajeros del vapor «Aragón». Las tropas han asegurado el desembarco.

—Los republicanos de Lorenzo Márquez son hostiles a que Freire Andrade se encargue allí de nuevo de las funciones de gobernador.

—D. Augusto Fuscini, antiguo ministro de Hacienda, ha fallecido.

—Los sacerdotes de las parroquias de Ajede y Jandara se han presentado a las autoridades locales acompañados de numerosos vecinos para tratar de la cuestión de la pastoral.

—El cabildo de la Catedral de Opor-

to ha negado al Gobierno autoridad para revocar al obispo.

Conferencia internacional sanitaria

La conferencia internacional sanitaria se reunirá en París el mes de Mayo para la revisión del convenio sanitario internacional del 3 de Diciembre de 1903.

El Comité examinará cuáles pueden ser, ateniéndose a los progresos de la ciencia y de la profilaxia desde 1907, las bases sobre las cuáles las administraciones sanitarias de los diversos Estados deben tener interés en apoyarse para luchar contra la introducción y la propagación de la peste, el cólera y la fiebre amarilla.

Barcelona 9

El embajador de Méjico
Esta mañana el Sr. Gamboa, acompañado de su distinguida esposa é hijo, han recorrido la ciudad, sin que la visita tuviera carácter oficial.

Por la tarde, a las tres y media, el personal de la embajada mejicana ha salido en coches del Hotel Colón, dirigiéndose al Museo Social, recorriendo con detención todas sus dependencias. La visita impresionó agradablemente al señor Gamboa y a su séquito diplomático.

Al abandonar el Museo Social, nuestros ilustres huéspedes visitaron la España Industrial, La Hispano-Suiza y luego la fundición artística de los señores Bonshoms.

Si el señor Gamboa tiene tiempo, al regresar desea visitar la tómbola que la Asociación de la Prensa diaria ha organizado en el Palacio de Bellas Artes.

Por la noche la embajada asistirá a la función de gala que se celebrará en el teatro de Novedades.

La escuadra española

Mañana ó pasado llegará a nuestro puerto la escuadra española de instrucción, compuesta de los cruceros «Carlos V», que lleva la insignia almirante; el «Príncipe de Asturias», «Extremadura» y «Cataluña», y los cazatorpederos «Terror» y «Audaz».

Manda esta flota el contralmirante D. Enrique Santaló y Sáez de Tejada. La escuadra marchará de Barcelona a la bahía de Rosas.

Allí efectuará ejercicios de tiro de cañón.

Luego irá la escuadra a Alcudia, Mahón, Chafarinas y otros puertos.

Se preparan en honor de los marinos algunos festejos.

Frase comentada

Entre los muchos mitines electorales celebrados anoche, tuvo lugar uno en

el teatro del Triunfo, organizado por el partido de U. F. N. R. Uno de los oradores que en el mismo tomaron parte, el concejal señor Lluhi Rissech, dijo en su discurso «que la pérdida de estas elecciones les obligaría a coaligarse en las futuras de concejales con las derechas y entonces por éstas sería absorbido y desaparecería el perfume de libertad y de patriotismo que encierra el vaso de la Unión Federal.»

Estas frases han sido hoy muy comentadas.

Gran incendio

Esta tarde se ha declarado un formidable incendio en un depósito de borras y fábrica de mantas situado en un viejo caserón de la calle de la Riereta, n.º 17, esquina a la calle de S. Rafael.

A los pocos momentos de declararse el incendio adquirió proporciones terribles.

El fuego ha causado gran consternación en el barrio.

Esta fábrica que queda destruída proporcionaba trabajo a muchos obreros.

Madrid, 9

Comisiones parlamentarias

Las secciones del Senado eligieron ayer las siguientes Comisiones:

Gobierno interior: conde de Albox, Martínez del Campo, Zebala, Santa María de Paredes, marqués de Ibarra, Lara y conde de Viñches.

Presupuestos: Montijo, Semprún, Retortillo, Tormo, Barzanallana, Ortueta, Loygorri, Parrés, Rosell, Cerrada, Portuondo, López, Pelegrín, Luaces, Sanz Escartín, Reig, Alvarez, Guilano, Calbetón y Rolland.

Cuentas generales del Estado: Suárez Inclán, duque de Frías, Latorre, Rolland, Benayas y Arjona.

Gracias y pensiones: Aramburo, Retortillo, López Pelegrín, marqués de Mondéjar, Albornoz, Santamaría de Silvela y Caseras.

Peticiones: Amblard, Martínez (don J.), Morales, Sanz, Palacios, Castillo y Maldonado.

Corrección de estilo: Rodríguez Carracedo, Cortazar, Saavedra, Catalina, Menéndez Pelayo, marqués de Viver y Casares.

El tratado con Cuba.—Canalejas y Cobián.

El ministro de Hacienda conferenció esta mañana con el señor Canalejas, tratándose extensamente del convenio comercial con Cuba.

Estuvieron conformes en la necesidad de llegar cuanto antes a una inteligencia con el Gobierno cubano, me-

diante concesiones a la entrada de tabaco habano en España.

Hablaron también del estado de opinión formado en la isla, según se deduce de algunos telegramas recibidos y de lo que dicen los periódicos llegados últimamente de la Gran Antilla, estado de opinión contrario a nosotros, conviniendo en que esa intransigencia está justificada por la resistencia puesta en España por determinadas entidades a la rápida terminación de las negociaciones.

Contra una ley

La Asamblea general federalista de Madrid acordó por unanimidad en su última sesión, concurrir a la campaña iniciada por la Juventud Socialista contra la ley de Jurisdicciones.

Ministros enfermos

Por continuar acatarrados, hoy no han asistido a sus despachos oficiales los ministros de Estado y de Marina.

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Aprobada el acta, varios diputados reproducen proyectos de ley presentados en la legislatura anterior.

El señor Alas denuncia algunos atropellos cometidos por las autoridades de Antequera, con motivo de las elecciones próximas.

El ministro de Fomento dice que toma nota de la denuncia, y que si los hechos son ciertos serán castigados, porque el Gobierno no los ampara.

El señor Llopart niega que se cometan atropellos en Antequera y protesta de ciertas apreciaciones hechas por el señor Alas, el cual—dice—no tiene motivos para conocer la política en aquella población andaluza.

Añade que cuando se discuta, como desea el señor Alas, el resultado de la inspección que se gire a aquel Ayuntamiento, se aportarán datos fehacientes sobre la política funesta de los conservadores en aquella localidad.

Intervienen en el debate varios diputados.

El señor Soriano interrumpe diferentes veces, entablándose un vivísimo diálogo entre este diputado y el señor Armiñán.

(Continúa la sesión.)

Las exacciones locales

Los Sres. Canalejas y Cobián han conferenciado, ocupándose del proyecto de exacciones locales.

El señor Cobián tiene noticia de que informarán ante la Comisión parlamentaria varias entidades.

Unas lo harán de palabra y otras por escrito,

Tan pronto como termine el miércoles la información abierta por la Comisión, ésta emitirá dictamen, con objeto de que el proyecto pueda discutirse y aprobarse cuanto antes.

Los proyectos de Hacienda

Los proyectos presentados a las Cámaras por el señor Cobián, serán examinados rápidamente por las Comisiones respectivas, y probablemente el lunes de la semana próxima comenzará la discusión de ellos.

Seguramente el primero que se discutirá será el de reforma del artículo cuarto de la ley del Banco.

El presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso ha visitado al señor Cobián para enterarle de los trabajos realizados por la Comisión.

En la sesión de mañana se leerán algunos de los dictámenes que tiene ya ultimados, referentes a algunos de los proyectos de Hacienda leídos por el ministro en la Cámara y que tienen relación con los presupuestos.

La Liga Nacional de Defensa del clero.—Prelados adheridos.

Entre los prelados que últimamente han enviado su adhesión a la Liga Nacional de Defensa del clero, y han ofrecido publicar en los Boletines diocesanos las bases de la futura asociación, figuran la de Madrid, Valencia, Lérida, Tortosa, Salamanca, Pamplona, y Soria.

En esta semana se presentarán en el Obispado y en el Gobierno civil los estatutos de la asociación que se publicarán tan pronto como sean aprobados.

Recluta suicida

Al paso del tren de Alicante se arrojó a la vía un recluta que esperaba en la estación del Mediodía para embarcar para su destino.

No pudo ser identificado el cadáver.

Un sátiro

En la calle de Antonio Grilo un desconocido desvaneció con cloroformo a dos niños, despojándolos de sus ropas.

Temporal de nieves.—Trenes detenidos

En Bentongo, provincia de León, están detenidos varios trenes.

Uno descarriló a causa de la nieve.

Otra máquina, con algunos coches, condujeron a los viajeros a la estación, después de grandes dificultades.

Huelga solucionada

Los telegramas oficiales confirman hoy la solución de la huelga de ferroviarios de la línea de Salamanca en la frontera portuguesa.

Servicio de "EL NORTE"

Congreso Eucarístico

Viaje a Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar del 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión a que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerafina desee ir, dando toda clase de solidades y a unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada en un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión a Madrid, Toledo y El Escorial para 10 personas como a minimum.

Precios: 1.ª 380 pesetas y 3.ª 250 pesetas.

Programa-Itinerario

Día 21 de Junio.—A las 5'41, salida de Gerona en el tren exprés.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren exprés.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada a Madrid, donde estarán preparados coches para conducir los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

Días 22, 23 y 24 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Durante estos tres días y combinado, en horas que no sean las del Tríduo, tendrán coches a su disposición durante 5 horas diarias, y los guías y cicerones necesarios para que se les enseñe con de tenimiento todos los museos, monumentos etc., que tengan curiosidad de ver en Madrid. Aparte de estas cinco horas, el resto del día estarán acompañados de guías, los que estarán siempre a su disposición para cuantos datos deseen conocer.

Día 25 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Este día que es el señalado para recibir al Legado de Su Santidad, tendrán coches para esa hora y como de costumbre los guías.

Días 26, 27, 28 y 29 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Estos días, como serán los en que se celebrarán las sesiones del Congreso y la procesión, no habrá coches, ni guías, pero en caso de convenir cualquier cosa a los señores excursionistas, con un aviso a la fonda se pondrán a sus órdenes los guías.

Día 30 de Junio.—Este día es el fijado para hacer una excursión a Toledo. Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches a la puerta para ir a la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada a Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir a visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán cicerones para que les den noción de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y después continuará la visita a pie por la población.

A la hora debida estará también la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán a la estación para regresar a Madrid.

Día 1.º de Julio.—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir a la estación y trasladarse a El Escorial. (También en 1.ª todos).

A la llegada a El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y cicerones para que les den noticias de todo cuanto se presente a su vista en la visita a tan célebre sitio.

Día 2 de Julio.—Saliedo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir a la estación y regresar a Madrid.

Día 3 de Julio.—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir a la estación. A las 8'50, Salida de Madrid en el tren exprés. A las 11'38, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'36, Llegada a Barcelona.

Día 4 de Julio.—A las 4.—Coches para ir a la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. a Gerona.

NOTA: Todas las propinas para las fondas, visita de los monumentos etcétera están comprendidas en los precios fijados.

OTRA: Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo a los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo. Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE, Suilida de Santo Domingo número, 10.



FUMADORES!

Es ja hora que us despreocupen y no donguen credit a lo que tan falsament digen alguns fabri cants poc escrupulosos atribuint a n' els seus pa pers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l' acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1800 y en la de Barcelona en 1888.

—Se ven per tot arreu

40 anys d' éxit croixent es sa millor recomenació

Malalts! Voleu recuperar aviat les forces perdudes y disposar d' una naturalesa ferrenya? Feu us del Bioferm Sócatarg

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Escrófuls, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencies, Agotament de forces ja sia degut a pobresa de sang, flaquetat d' ossos, ó debilitat de nirvis per haver passats malalties greus ó per excessos de treballs moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els matges que l' coneixen, perque han comprovat que refá depressa y ab seguretat.

Vai 3 ptes. l' ampolla

DEPOSITARI A BARCELONA:

J. VILADOT, Rambla Catalunya, 36

Punts de venda: A les Farmacies ben proveides de per tot arreu.—An aquesta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Gerona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardelús y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etc., etc.

COLECCIÓN ENCICLOPEDIA MANUALES SOLER

ESTE MANUAL DE LECTURA...
CONTIENE...
AUTORES EMINENTES

Juan Juncola. - Bastre

frajes a medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cáltaes, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos llaga-vistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación.

FUMADORES!

...conservar vuestra salud, fuma l' acre ditat é higiénich

PAPER JORDA



Ferrocarriles de M. Z. A. - Red Catalana

Línea de Barcelona a Francia por vía Interior

Trenes descendentes

Marzo de 1911

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon	Figueras		Flassá		Gerona		Empalme		Barcelona	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona	Empalme		Gerona		Flassá		Figueras		Cerbere
		Salida	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll				S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'18	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	10'34
Ligero	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30	Correo	7'20	9'45	9'46	10'37	11	11'53	12'34	14'30	14'53	17'35
Correo	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43	12'03	14'28	Ligero	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	13'22
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29	14'52	15'00	16'00	18'55	Expreso	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Ligero	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	15'22	15'00	16'00	16'10	18'55	Mercancías	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Correo	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'28	Correo	17'15	19'36	19'40	20'29	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30
Expreso	14'33	15'26	15'34	16'28	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39	Ligero	18'48	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30
Mixto	18'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso										

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT

Salen de Gerona 7'02 (miérc. sáb. y domin.)
Llegan a S. Feliu de Pallarols 9'11 (sáb.)
Llegan a Olot (diligencia) 12'00 (sáb.)

Salen de Olot (diligencia) (sáb.) 0'30 3'50 9'09 12'00
Llegan a S. Feliu Pallarols 3'23 5'38 11'48 14'40 17'44
Llegan a Gerona 5'30 7'41 13'53 16'49 19'48

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona 7'05 8'10 11'55 15'35 17'50
Llegan a S. Feliu de Guixols 9'00 11'00 13'43 17'30 19'40
Salen de San Feliu de Guixols 4'25 6'25 12'45 17'45
Llegan a Gerona 6'18 8'18 14'36 16'48 19'40

FERROCARRIL DE FLASSÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flassá 6'20 9'40 12'20 14'45 17'15 18'05
Llegan a Palamós 8'45 12'03 14'48 17'23 19'45 21'00
Salen de Palamós 3'15 5'30 8'15 11'35 13'55 15'30
Llegan a Flassá 5'36 7'52 11'10 14'30 16'20 17'35

La Neotafía



Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA

para traslados de restos a todas partes

EMBALSAMAMIENTOS

Ayudes de todos precios

Sarcófagos y Urnas

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18

GERONA.

RELOJERIA de

Viuda é hijo de J. Moner

Se ha establecido

Cort-Real, núm. 8

Armeria de Cayetano Carbo

Plateria, 30, esquina.—Gerona

Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas. Revolvers y pistolas. Cartuchos central. Fouché de todos calibres. Fólvora de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos».

Para la construcción de armas se reciben toda clase de encargos.

Imprenta y librería del Carmen

Ciudadanos, 20,—GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papeleria y Artículos religiosos.

Material moderno y completísimo.

Economía y perfección.

VINOS de mesa de 35 a 45 cts. litro
» generosos desde 1 a 2 pts litro
» espumosos » 2'50 a 9 pts. litro

Luis G. Soler

Sírvese a domicilio Ciudadanos, 11.

Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en moliendas de encargo

Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 200 gr.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO

FOR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.